

Informe de Auditoría N° 02/2023

Sección Intervención Temprana– Estimulación Temprana

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar el trabajo interdisciplinario y los recursos físicos específicos de la actividad desarrollada, a fin de verificar la calidad de atención.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Es relevante decir que la actividad realizada en contexto de pandemia fue acorde con las necesidades apremiantes aunque generó para el sector auditado la pérdida del gimnasio de kinesiología pediátrica. Éste se transformó en el espacio para profesionales y no se recuperó pos pandemia. Los kinesiólogos del neuro desarrollo continuaron su trabajo a través de talleres para que los padres pudieran seguir interviniendo tempranamente a los niños que lo necesitaban. Los pacientes que se atienden en el sector son neonatos y pacientes pediátricos hasta los 3 años de edad.

La intervención del sector es siempre con derivación por lo cual el pedido de turno se da de manera presencial o telefónica para el caso de los pacientes ambulatorios. La guardia y las salas de internación se realizan a través de interconsultas profesionales.

III. CONCLUSIÓN

El sector auditado satisface la demanda asistencial de pacientes neonatos e infantes que requieren intervención temprana, siendo de referencia en una amplia zona de afluencia dada la alta demanda en la subespecialidad, y la acotada oferta de la misma.

Esta sección, al igual que el Servicio de la cual depende, es transversal a diversas especialidades del Organismo.

El trabajo interdisciplinario es el recurso primordial en esta subespecialidad, ya que los pacientes y sus familias llegan a la consulta por derivación de neonatologos, pediatras, neurólogos, etc. y continúan trabajando asistencialmente con ellos durante períodos de tiempo prolongados.

Resulta necesario que se recupere el espacio de gimnasio pediátrico con las condiciones climáticas adecuadas para los pacientes atendidos. También contar con los recursos específicos de kinesiología temprana.

La demanda interna y externa, y el trabajo transversal que realizan requieren que los recursos informáticos se encuentren en condiciones para contar con la información clínica actualizada de los pacientes en tiempo y forma.

La formalización del Manual de Procedimientos propio resultaría de utilidad para la programación, previsión y revisión de las tareas que desarrolla el servicio de Kinesiología y el sector de Intervención Temprana auditado.

Buenos Aires, 27 de Abril de 2023

Informe de Auditoría N°: 03/2023**Cuenta de Inversión
2022****Tabla de Contenidos**

Informe Analítico	2
Objeto	2
Alcance	2
Marco de Referencia	2
Tarea Desarrollada	3
Conclusión	14
Anexos	15

ANEXO I

INFORME DE AUDITORIA RESOLUCION N° 10-2006 SGN - Ejercicio 2022

I. INTRODUCCION

El presente informe se presenta para dar cumplimiento a lo requerido por la Resolución N° 10/2006 de la Sindicatura General de la Nación.

II. OBJETO

Elaborar las certificaciones de los cuadros del balance del organismo conforme la Resolución N° 10/2006 SGN y su instructivo de trabajo. Evaluar los procedimientos utilizados en la gestión presupuestaria y contable del Hospital Nacional Prof. A. Posadas, incluyendo la metodología seguida para elaborar la información necesaria para la confección de la Cuenta de Inversión del ejercicio, de acuerdo a lo requerido por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación.

III. ALCANCE

La tarea será realizada de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Res. SGN N° 152/02) y con el Manual de Control Interno Gubernamental (Res. SGN N° 03/2011) y mediante la aplicación de procedimientos de control y de evaluación de la calidad del proceso de generación de la información presupuestaria y contable del Organismo.

Los procedimientos particulares aplicados son los siguientes:

- Completar el instructivo de trabajo SIGEN relativo a la certificación de los estados contables (Res. N° 10/2006 SGN).
- Analizar la consistencia entre los Estados Contables emitidos por el Organismo y los cuadros económicos y financieros requeridos por la Secretaría de Hacienda con motivo del cierre de ejercicio.
- Verificar los procedimientos utilizados en el proceso de registración contable. Analizar los procedimientos de análisis de cuentas.
- Controlar la integridad y veracidad de la información obrante en el sistema contable institucional.
- Relevar y controlar el cumplimiento por el auditado de la normativa vigente.

IV. MARCO DE REFERENCIA

Se ha tenido en cuenta entre otras normas la Resolución N° 10/2006 de

la Sindicatura General de la Nación relativa a la elaboración y presentación del presente Informe de Auditoría, y el Instructivo de Trabajo N° 4/2023.

V. **ACLARACIONES PREVIAS**

Por medio de la sanción del Decreto 1342/2007 del 04 de octubre del 2007 se dispone el cese de la intervención y se conforma un Consejo de Administración para la conducción estratégica y la gestión integral de la administración del Hospital Nacional "Profesor Alejandro Posadas", como Organismo Descentralizado dependiente de la Secretaría de Políticas, Regulación y Relaciones Sanitarias del Ministerio de Salud.

El Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas ha comenzado a realizar sus registraciones en el SIDIF Local Unificado - S.L.U. a partir del 19 de octubre de 2007, fecha a partir de la cual se hicieron cargo las nuevas autoridades.

Con anterioridad a este Balance, el Hospital Nacional Prof. Alejandro Posadas no confeccionaba Estados Contables.

Se han detectado falencias en los procedimientos de conciliación y registro de los saldos de la cuenta corriente N° 38000319/50 que impiden conocer el saldo bancario real correspondiente al Fondo Rotatorio.

Se reitera, tal como se manifestó en todas las Auditorías anteriores de "Cuenta de Inversión", que el Hospital lleve un libro Inventario y Balances donde registre el Balance General, los Cuadros, Anexos, Notas, volcando en forma detallada la composición de los saldos de las distintas cuentas que conforman el patrimonio del Organismo. Su uso no es obligatorio, pero sí altamente aconsejable para tener un registro que contenga toda la información relativa al cierre de cada Ejercicio, dado que la composición de sus activos y pasivos no están reflejados en ningún registro salvo planillas y/o soportes informáticos que pueden sufrir daños que provoquen su pérdida.

VI. **TAREA REALIZADA**

Se analizó la razonabilidad de los saldos informados en los Estados Contables, los Cuadros, Notas y Anexos que lo conforman, verificando la exactitud de los mismos en el e-Sidif - Sistema Integrado de Información Financiera.

Se comprobó el cumplimiento de normas vigentes.

Finalmente se verificó si existen posibles inconsistencias que fueran informadas por la Contaduría General de la Nación.

Atento a las instrucciones impartidas por la Sindicatura General de la Nación, (Anexo II - Resolución N° 10/06 SGN), seguidamente se desarrollan los siguientes puntos:

a) ESTADOS CONTABLES

a.1.) PRESENTACIÓN DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS CONTABLES Y CUADROS

El Balance General, Estados Contables y Cuadros fueron presentados el 13 de febrero de 2023, ante la Contaduría General de la Nación, en cumplimiento de la Disposición N° 71/2010 modificada por las Disposiciones N° 56/2011, N° 01/2012, N° 26/2012, N° 23/2013, N° 17/2014, N° 19/2015, N° 02/2017, N° 13/2017, 09/2018 y N° 08/2021, N° 07/2022 de la Contaduría General de la Nación a través del Expediente Electrónico EX-2023-11672227-APN-DDYME#HP.

a.1.1.) ESTADOS CONTABLES, CUADROS Y ANEXOS CON REGISTRACIONES Y MOVIMIENTOS

Las tareas efectuadas consistieron en el análisis de consistencias entre las registraciones contables, efectuadas en el e-SIDIF, y los Cuadros presentados que se detallan a continuación:

- **Cuadro 1 - Anexo A**
Consulta de saldos disponibles de cada cuenta bancaria.
Responsable de las cuentas bancarias
- **Cuadro 1 – Anexo C**
Nota de certificación Unidad de Auditoría Interna
Se mantiene el Fondo Rotatorio por el mismo monto que para el ejercicio 2021. Disposición 345/21, que adecuó el fondo rotatorio en 2021. No adecuación de Fondo Rotatorio Ejercicio 2022 SAF 908 Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas (NO-2022-38026480-APN-DF#HP).
Composición del Fondo Rotatorio al cierre del ejercicio
- **Cuadro 2**
Pre de devolución de remanentes
- **Cuadro 6 – Estado de la Deuda Pública Indirecta**
- **Cuadro 7 - Anexo Créditos y Deudas**

- **Cuadro 9 – Compatibilidad de Estados Contables**
- **Cuadro 9 - Contribuciones Figurativas**
 - Anexo Disponibilidades BANCOS
 - Anexo Contribuciones Figurativas
- **Cuadro 12 - Estado de Evolución de la Deuda Exigible**
- **Balance General comparativo al 31 de diciembre de 2022.**
- **Estado de Resultados**
- **Estado de Evolución del Patrimonio Neto 31 de diciembre de 2022.**
- **Estado de Origen y Aplicación de Fondos 31 de diciembre de 2022.**
- **Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2022.**

a.1.2.) CUADROS SIN MOVIMIENTOS

A continuación, se consignan los que responden a esta condición:

- **Cuadros 13 - 13.1 - 13.2 - 13.3 - Prestamos Externos y/o Transferencias no Reembolsables Externas**
- **Cuadros 14 y 15**

En razón que los precitados Cuadros no registran movimiento, me eximen de realizar cualquier comentario al respecto.

a.2.) CONSIDERACIONES SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES

BALANCE GENERAL Ejercicio comprendido entre el 01 de enero de 2022 y el 31 de diciembre de 2022.

Este documento corresponde a las registraciones efectuadas en el e-Sidif - Sistema Integrado de Información Financiera, y su confección se ajusta, conforme a lo verificado, a las normas reglamentarias enunciadas precedentemente para el "Cierre de Ejercicio 2022".

Para establecer la objetividad y razonabilidad de los saldos que registran las distintas cuentas, se procedió a verificarlos confrontando los registros contables con la documentación respaldatoria correspondiente.

a.2.1.) ACTIVO

a.2.1.1.) DISPONIBILIDADES (CAJA, BANCOS E INVERSIONES FINANCIERAS)

Se compone de la siguiente manera:

Total 1.1.1 - Disponibilidades	1.523.989.843,62
1.1.1.01 - Caja	1.161.469,19
1.1.1.03 - Banco	1.501.722.819,30
1.1.1.04 - Fondos Rotatorios	21.105.555,13

a.2.1.2.) CRÉDITOS (CUENTAS A COBRAR)

El saldo se compone de la siguiente manera:

1.1.3.04 - Ventas a cobrar	1.223.526.044,70
1.1.3.07 - Contribuciones figurativas a cobrar	2.364.657.657,66
1.1.3.09 - Anticipos	0,00

a.2.1.3.) PREVISION PARA INCOBRABLES

1.1.3.99.04 - Provisiones para ventas a cobrar	-193.247.778,39
--	-----------------

En las Notas a los Estados Contables consta lo siguiente:

*“La **Previsión para Incobrables por Cuentas a Cobrar**, fue constituida en el año 2008, mediante Nota SC 3208 de fecha 21/01/2009 del Sector Gestión de Cobranzas, la cual fue analizada y avalada con la firma del Director de Administración y Finanzas. Anualmente el Sector Gestión de Cobranzas, calcula el monto de la Previsión, efectuándose las registraciones correspondientes a los efectos de reflejar el nuevo valor en los Estados Contables del Hospital.”*

a.2.1.4.) BIENES DE CONSUMO (MATERIALES, SUMINISTROS)

Este rubro, se compone de la siguiente manera:

1.1.4.01.02 - Textiles y vestuario	28.763.068,27
1.1.4.01.03 - Productos de papel, cartón e impresos	9.775.799,22

1.1.4.01.04 - Productos de cuero y caucho	125.683,94	
1.1.4.01.05 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	945.78.326,93	
1.1.4.01.06 - Productos de minerales no metálicos	384.417,38	
1.1.4.01.07 - Productos metálicos	4.125.122,22	
1.1.4.01.99 - Otros Bienes de Consumo	68.747.278,20	
1.1.4 - Bienes de consumo		1.057.706.696,16

a.2.1.5.) BIENES DE USO Y BIENES INMATERIALES - AMORTIZACIONES ACUMULADAS BIENES DE USO Y BIENES INMATERIALES

El saldo se compone de la siguiente manera:

1.2.6.01.01 - Tierras y terrenos	11.419.800,00	
1.2.6.01.02.01 - Valores de origen - Edificios e instalaciones	58.003.322,72	
1.2.6.01.02.04 - Depreciaciones acumuladas - Edificios e Instalaciones	-57.988.007,32	
1.2.6.01.03.01 - Valores de origen - Maquinaria y equipos de producción	7.735.286,76	
1.2.6.01.03.04 - Depreciaciones acumuladas - Maquinaria y equipos de producción	-3.825.648,94	
1.2.6.01.04.01 - Valores de origen - Equipo de transporte, tracción y elevación	8.177.601,18	
1.2.6.01.04.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de transporte, tracción y elevación	-5.386.255,60	
1.2.6.01.05.01 - Valores de origen - Equipo sanitario y de laboratorio	886.559.173,57	
1.2.6.01.05.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo sanitario y de laboratorio	-516.858.237,70	
1.2.6.01.06.01 - Valores de origen - Equipo de comunicación y señalamiento	2.504.304,60	
1.2.6.01.06.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de comunicación y señalamiento	-1.957.713,87	
1.2.6.01.07.01 - Valores de origen - Equipo educacional y recreativo	1.805.956,95	
1.2.6.01.07.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo educacional y recreativo	-1.606.879,19	
1.2.6.01.08.01 - Valores de origen - Equipo para computación	226.297.310,93	
1.2.6.01.08.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo para computación	-114.940.681,73	
1.2.6.01.09.01 - Valores de origen - Equipo de oficina y muebles	43.482.765,92	
1.2.6.01.09.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipo de oficina y muebles	-26.509.611,23	
1.2.6.01.10.01 - Valores de origen - Herramientas y repuestos mayores	3.127.277,76	
1.2.6.01.10.04 - Depreciaciones acumuladas - Herramientas y repuestos mayores	-2.491.971,81	
1.2.6.01.99.01 - Valores de origen - Equipos varios	479.149.759,87	
1.2.6.01.99.04 - Depreciaciones acumuladas - Equipos varios	-165.696.396,47	
1.2.6.02.01 - Libros y revistas	27.931,07	
1.2.6.02.99.04 - Depreciaciones acumuladas - Otros elementos coleccionables	-15.775,06	
1.2.6 - Bienes de Uso		831.013.312,41
1.2.7.03.01 - Valores de origen - Software y prog. de computación	58.590.146,05	
1.2.7.03.04 - Amortizaciones acumuladas - Software y prog. de computación	-39.059.892,51	
1.2.7 - Bienes intangibles		19.530.253,54

a.3.) PASIVO

a.3.1.) DEUDAS

En el rubro Deudas se compone de la siguiente manera:

a.3.1.1) DEUDAS A CORTO PLAZO

2.1.1.01.01 - Deudas por adquisición de bienes y servicios	1.221.966.117,86
--	------------------

2.1.1.01.03 - Retenciones a pagar	143.751,00	
2.1.1.02.01 - Deudas sociales	2.356.492.537,30	
2.1.1.02.02 - Deudas fiscales	54.126.761,60	
2.1.1.04.01 - Transferencias al sector privado a pagar	25.427.166,32	
2.1.1.99.99 - Otras cuentas a pagar varias	9.943.889,81	
2.1.1 - Deudas		3.668.100.223,89
2.1.4.99.01 - Otros fondos de terceros en moneda nacional	135.297.654,91	
2.1.4 - Fondos de terceros y en garantía		135.297.654,91
2.1 - Pasivo Corriente		3.803.397.878,80

a.3.1.7) DEUDAS A LARGO PLAZO

El saldo se compone de la siguiente manera:

2.2.5.01.01 - Provisiones para litigios y demandas	49.833.717,04	
2.2.5 - Provisiones y reservas técnicas		49.833.717,04
2.2 - Pasivo no corriente		49.833.717,04

TOTAL PASIVO		3.853.231.595,84
---------------------	--	-------------------------

a.4.) PATRIMONIO NETO

a.4.1) CAPITAL INSTITUCIONAL

El saldo se compone de la siguiente manera:

3.3.1.01.01 - Capital original a valores históricos	33.443.694,39	
3.3.1 - Capital		33.443.694,39

a.4.2) CONTRIBUCIONES

El saldo se compone de la siguiente manera:

3.3.2.02.01 - Contribuciones de capital a valores históricos	1.808.770.162,35	
3.3.2 - Transferencias y contribuciones de capital		1.808.770.162,35

a.4.3) RESULTADO DE LA CUENTA CORRIENTE

El saldo se compone de la siguiente manera:

3.3.4.01.01 - Resultados de ejercicios anteriores	903.736.919,24	
3.3.4.01 - Resultados acumulados de ejercicios anteriores		903.736.919,24

3.3.4.02 - Resultado del ejercicio	227.993.675,88
3.3.4 - Resultados acumulados	1.131.730.595,12
3.3 - Patrimonio Institucional	2.973.944.451,86

a.4.4) ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO – RESULTADO DEL EJERCICIO

RECURSOS		
4.2.9.09 - No especificados	10.047.430,29	
4.2 - Ingresos no tributarios		10.047.430,29
4.4.1.02 - Venta de servicios	1.482.299.451,98	
4.4 - Ingresos y resultados por ventas		1.482.299.451,98
4.6.2.01 - Transferencias de capital del sector privado	0,00	
4.6.2.02 - Transferencias de capital del sector público	0,00	
4.6 - Transferencias recibidas		0,00
4.7.1.01 - Contrib. de la A C para financiaciones corrientes	21.573.622.401,63	
4.7 - Contribuciones figurativas		21.573.622.401,63
4.9.9.99 - Otros ingresos varios	112.053.830,12	
4.9 - Otros Ingresos		112.053.830,12
TOTAL RECURSOS		23.178.023.114,02

GASTOS		
5.2.1.01 - Remuneraciones personal permanente	6.139.957.876,85	
5.2.1.02 - Remuneraciones personal temporario	790.680.098,45	
5.2.1.03 - Remuneraciones por servicios extraordinarios	380.504.203,91	
5.2.1.05 - Asistencia social al personal	439.136.642,00	
5.2.1.06 - Beneficios y compensaciones	28.000.000,00	
5.2.1.08 - Remuneraciones personal contratado	7.568.247.046,00	
5.2.1 - Gastos en personal		15.346.525.867,21
5.2.2.01 - Prod. Alimenticios, agropecuarios y forestales	565.722.604,91	
5.2.2.02 - Textiles y vestuario	19.253.509,48	
5.2.2.03 - Productos de papel, cartón e impresos	42.878.195,60	
5.2.2.04 - Productos de cuero y caucho	331.447,95	
5.2.2.05 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	1.743.694.676,86	
5.2.2.06 - Productos de minerales no metálicos	839.245,92	
5.2.2.07 - Productos metálicos	4.700.220,28	
5.2.2.08 - Minerales	0,00	
5.2.2.99 - Otros Bienes de Consumo	1.906.649.542,51	
5.2.2 - Bienes de consumo		4.284.069.443,51
5.2.3.01 - Servicios básicos	136.249.514,21	
5.2.3.02 - Alquileres y derechos	57.696.681,89	
5.2.3.03 - Mantenimiento, Reparación y Limpieza	1.293.926.162,80	
5.2.3.04 - Servicios Técnicos y Profesionales	694.541.893,39	
5.2.3.05 - Servicios Comerciales y Financieros	65.210.114,63	
5.2.3.07 - Pasajes y Viáticos	2.065.729,11	
5.2.3.08 - Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	64.776.241,98	

5.2.3.99 - Otros Servicios	42.458.747,08	
5.2.3 - Servicios		2.356.925.085,09
5.2.4.01 - Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	397.683.713,96	
5.2.4.10 - Amortizaciones de bienes intangibles	19.177.839,78	
5.2.4 - Consumo de activo fijo y bienes intangibles		416.861.553,74
5.2.7.02 - Incobrabilidades de cuentas a cobrar	0,00	
5.2.7 - Incobrabilidades de cuentas a cobrar		0,00
5.2 - Gastos de consumo		22.404.381.949,55
5.5.1.01 - Transferencias corrientes al sector privado	503.200.813,00	
5.5 - Transferencias otorgadas		503.200.813,00
5.6.3.01 - Contribuciones a la administración central	42.446.675,59	
5.6 - Contribuciones figurativas otorgadas		42.446.675,59
5.9.1.02 - Pérdidas por diferencias de cotización	0,00	
Total 5.9.1 - Pérdidas por tenencia y por exposición a la inflación		0,00
TOTAL GASTOS		22.950.029.438,14
Ahorro / Desahorro de la Gestión:		227.993.675,88

a.4.5) DOCUMENTOS EN GARANTIA

Del arqueo de fondos y valores realizado en el Departamento de Tesorería al cierre del Ejercicio se determinó que se encontraban al 31 de diciembre de 2022 Documentos en Garantía entregados oportunamente por los proveedores.

DOCUMENTOS EN GARANTÍA DE OFERTA

Año 2021	\$ 32.675.147,42
Año 2022	\$ 48.486.451,50

DOCUMENTOS EN CARTERA

Año 2014	\$ 1.890.119,40
Año 2015	\$ 124.298,70
Año 2016	\$ 7.003.088,45
Año 2017	\$ 96.202.463,50
Año 2018	\$ 37.405.630,58
Año 2019	\$ 107.191.448,50
Año 2020	\$ 25.608.092,70
Año 2021	\$ 52.259.004,85
Año 2022	\$ 125.637.387,52

Esta existencia se encuentra exteriorizada en las Notas a los Estados Contables.

**a.5.) Cuadro 9 - COMPATIBILIDAD DE ESTADOS CONTABLES
AL 31/12/2022**

En este cuadro se comparan los saldos de los principales rubros de los Balances de Sumas y Saldos (BSS's), cuyas diferencias son los "Flujos Totales al 31/12/2022". A su vez, éstos se descomponen en flujos presupuestarios y flujos no presupuestarios en atención a su origen.

Respecto de este Informe, en general no se formulan objeciones.

a.6.) ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO

No existe observación puntual adicional a este Estado.

a.7.) NOTAS Y ANEXOS

No se presentan observaciones que formular al respecto.

a.8) PREVISIÓN POR JUICIOS

Se ha constituido al 31/12/2022 previsión para el pago de sentencias judiciales.

El saldo se compone de la siguiente manera:

Previsiones		49.833.717,04
Sentencias Adversas. Cámara Apelaciones	32.880.600,70	
Sentencias Adversas. 1º Instancia	<u>1.953.116,34</u>	

a.9) ESTADOS CONTABLES AUDITADOS POR LA AGN

El Organismo no cuenta a la fecha con Estados Contables con dictamen de la Auditoría General de la Nación.

b) ESTADOS PRESUPUESTARIOS DE GASTOS – RECURSOS

La cuenta Resultados, se origina de movimientos registrados básicamente en el Presupuesto de Gastos Institucional y los ingresos y contribuciones percibidas de parte del Tesoro Nacional.

c) GESTIÓN DE LAS UNIDADES EJECUTORAS DE PRÉSTAMOS EXTERNOS

No resulta aplicable al no haber gestionado financiamiento externo y por tal motivo no cuenta con pasivos de esta índole. El Organismo no ha presentado Cuadros al respecto.

d) INFORMACIÓN RELATIVA A LOS FONDOS FIDUCIARIOS

Ídem punto anterior. El Organismo no ha presentado Cuadros al respecto.

e) INFORMACIÓN RELATIVA A LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA E INDIRECTA

No resulta aplicable, al no haber gestionado créditos en forma directa o indirecta y por tal motivo no cuenta con pasivos de esta índole. El Organismo no ha presentado Cuadros al respecto.

f) INFORMACIÓN RELATIVA AL SISTEMA DE TESORERÍA CON IMPACTO EN EL ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO, INCLUYENDO CONTRIBUCIONES, REMANENTES Y EL RECAUDADO NO DEVENGADO.

Sobre este punto la Unidad de Auditoría Interna no ha tenido información respecto del ingreso a Cuenta del Tesoro los remanentes de Ejercicios anteriores.

g) INFORMACIÓN RELATIVA A LAS FUENTES Y APLICACIONES FINANCIERAS- ESTADO DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

Se analizó la consistencia entre los datos del Balance General del año 2022 y el Estado de Recursos y Gastos Corrientes siendo de aplicación las consideraciones vertidas para el Balance General y el Estado de Recursos y Gastos Corrientes.

h) INFORMACIÓN RELATIVA A LOS REGISTROS EXTRAPRESUPUESTARIOS

Se reitera lo manifestado en las Auditorías de la Cuenta de Inversión 2008 a 2021:

“Al no contar con un sistema de Contabilidad Patrimonial, se debería profundizar el análisis en el futuro inmediato para determinar la conveniencia de incorporar algún sistema contable que permita facilitar las registraciones entre las distintas áreas, logrando que la información resultante sea lo más ágil y clara para la toma de decisiones.

El Organismo no cuenta con registros que contengan toda la información relacionada con el Balance General”

El Hospital debería contar con un libro Inventario y Balances donde registre el Balance General, los Cuadros, Anexos, Notas y donde se registre en forma detallada la composición de los saldos de las distintas cuentas que componen el patrimonio del Organismo. Su uso no es obligatorio, pero sí aconsejable para tener un registro que contenga toda la información relativa al cierre de cada Ejercicio, dado la magnitud del Hospital Posadas por las dimensiones que tiene, la cantidad de dinero que opera, y la composición de sus activos y pasivos que no están reflejados en ningún registro salvo planillas y/o soportes informáticos que pueden sufrir daños que los inutilicen.

i) INFORMACIÓN SOBRE METAS FÍSICAS E INDICADORES PRESUPUESTARIOS Y DE GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

La información de cierre del ejercicio fiscal 2022 relativa a la Ejecución Física y de Proyectos, así como también el Cuadro V, fue presentado a la Oficina Nacional de Presupuesto, vía e-SIDIF, el 07/03/2023

j) CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE PRESUPUESTO NACIONAL DEL EJERCICIO 2022

No se presentan observaciones que formular al respecto.

k) DIFERENCIAS NO REGULARIZADAS ENTRE LOS REGISTROS DEL SAF Y LOS LISTADOS PARAMETRIZADOS EMITIDOS POR LA C.G.N., CON INDICACIÓN DE SU MOTIVO.

Sobre este punto la Unidad de Auditoría Interna no ha tenido información respecto de inconsistencias entre ambos registros por parte de la Dirección de Administración Financiera del Hospital.

l) INCONSISTENCIAS PRESUPUESTARIAS INFORMADAS POR LA C.G.N. – SANCIONES

La Unidad de Auditoría Interna no ha tenido información respecto de sanciones dispuestas por la Contaduría General de la Nación.

VII. CONCLUSIÓN

Sobre la base de la tarea realizada con el alcance descrito en el punto III, informo que el control interno de los sistemas de información contable y presupuestario del Hospital Nacional Profesor Alejandro Posadas resulta suficiente con las salvedades expuestas en el punto V para asegurar la calidad de la documentación requerida por la Secretaría de Hacienda y la Contaduría General de la Nación para confeccionar la Cuenta de Inversión del Ejercicio 2022.

El Palomar, 20 de abril de 2022.-

ANEXO I

DETALLE DE TODAS LAS OBSERVACIONES SURGIDAS DE LA AUDITORÍA REALIZADA.

REITERATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES

Del cruce de los saldos informados entre las distintas fuentes de información surgió una diferencia de \$ 10.065.770,94, entre el saldo de la cuenta corriente N° 3800319/50 y el Reporte de Composición de Fondo Rotatorio del e-SIDIF, según el siguiente detalle:

s/ Cuadro 1 anexo A	\$ 90.000.283,93
s/ Balance General	<u>\$ 87.252.548,52</u> (1)
Diferencia	\$ 5.747.699,41
s/ Reporte de Composición Fondo Rotatorio e-Sidif	<u>\$ 15.813.737,35</u>
Diferencia	\$ 10.065.770,94.-

Tal diferencia, informan desde el área de contabilidad, radica en que: *“El saldo de banco en la Composición de Fondo o Caja, es el saldo puro de Fondo Rotatorio, mientras que la cuenta bancaria 3800319/50 tiene además de los pagos y reintegros de Fondo Rotatorio; los movimientos correspondientes a Embargos, Sindicatos, Depósitos de ART, Derechohabientes, Pagos a Monotributistas entre otros ingresos y egresos”.*

(1) Corresponde a movimientos extrapresupuestarios al 31/12/2021.

IMPACTO		
BAJO	MEDIO	ALTO

Efecto: Lo expuesto precedentemente denota falencias en los procedimientos de conciliación y registro de los saldos de la cuenta corriente N° 3800319/50 que impiden conocer el saldo bancario real correspondiente al Fondo Rotatorio.

Recomendación: Se recomienda la realización de conciliaciones periódicas a fin de establecer fehacientemente la composición de los saldos de la cuenta

mencionada, así como también arbitrar las medidas necesarias a fin de contar con una cuenta exclusiva para los pagos por Fondo Rotatorio.

Estado Actual: No Regularizable, subsumida en Observación N° 1/2023. Por referirse a misma observación con importes actualizados.

OBSERVACIONES NUEVAS

OBSERVACIÓN N°1: Diferencias entre el saldo de la cta.cte N° 3800319/50 informado en el Cuadro 1 A y el Balance General con el Reporte de Composición de Fondo Rotatorio del e-SIDIF.

Del cruce de los saldos informados entre las distintas fuentes de información surgió una diferencia de \$ 1.394.170,62, entre el saldo de la cuenta corriente N° 3800319/50 y el Reporte de Composición de Fondo Rotatorio del e-SIDIF, según el siguiente detalle:

s/ Cuadro 1 anexo A	\$	145.642.855,10	
s/ Balance General	\$	135.297.654,91	(1)
Diferencia	\$	10.345.200,19	
s/ Reporte de Composición Fondo Rotatorio e-Sidif	\$	11.739.370,81	
Diferencia		-\$ 1.394.170,62	

(1) Corresponde a movimientos extrapresupuestarios al 31/12/2022

Tal diferencia, informan desde el área de contabilidad, radica en que: *“El saldo de banco en la Composición de Fondo o Caja, es el saldo puro de Fondo Rotatorio, mientras que la cuenta bancaria 3800319/50 tiene además de los pagos y reintegros de Fondo Rotatorio; los movimientos correspondientes a Embargos, Sindicatos, Depósitos de ART, Derechohabientes, Pagos a Monotributistas entre otros ingresos y egresos”.*

IMPACTO		
BAJO	MEDIO	ALTO

Efecto: Lo expuesto precedentemente denota falencias en los procedimientos de conciliación y registro de los saldos de la cuenta corriente N° 3800319/50 que impiden conocer el saldo bancario real correspondiente al Fondo Rotatorio.

Recomendación: Se recomienda la realización de conciliaciones periódicas a fin de establecer fehacientemente la composición de los saldos de la cuenta



mencionada, asimismo, se reitera la recomendación efectuada al cierre de ejercicio de arbitrar las medidas necesarias a fin de contar con una cuenta exclusiva para los pagos por Fondo Rotatorio.

El Palomar, 20 de abril de 2023.-

ANEXO II

Anexos A, B, C correspondientes a:

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

INSTITUCIONES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

**ORGANISMO: SAF 908 - HOSPITAL NACIONAL
PROFESOR ALEJANDRO POSADAS**

BALANCE GENERAL 31-12-2022



ANEXO A

Calificación del Control Interno de los Sistemas de Información Presupuestario y Contable

ORGANISMO: SAF 908 - HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS

Calificación de los Sistemas Informáticos

SISTEMA - CIRCUITO	Denominación del Sistema Informático (1)	Año de Implantación	Calificación del Control Interno			Ref. Obs. Nº (2)	SISAC Nº
			Suficiente	Suf. c/Salv.	Insuficiente		
TESORERÍA	Sistema Integrado de Información Financiera - Internet "e-SIDIF"	2016	X				
CONTABILIDAD	Sistema Integrado de Información Financiera - Internet "e-SIDIF"	2016	X				
COMPRAS Y CONTRATACIONES	COMPR.AR	2016	X				
	GDE	2016	X				
COBRANZAS	Medifox (Sistema de Facturación)	1994	X				
		2017	X				
RECURSOS HUMANOS	KARDEX	2005	X				
		1998	X				
METAS FÍSICAS	Sistema Integrado de Información Financiera - Internet "e-SIDIF"	2016	X				
JUICIOS	ADVOCATUS	2003	X				
		1997	X				
BIENES DE USO	BIENES PATRIMONIALES DEL COMPRAR	2020	X				
BIENES DE CONSUMO	Sistema de ingreso y Egresos	1997	X				
UEPEX	N/A						
OTRAS	GDE	2016	X				

Notas:

- (1) Incorporar los sistemas propios de cada Organismo o Entidad que no estuvieran detallados en la enumeración precedente.
(2) Referenciar al Informe Analítico previsto en la Resolución Nº 10/06 SGN.



ORGANISMO: SAF 908 - HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS								
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
CUADRO 1	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)							
Anexo 1.A	Bancos (Cuentas Corrientes y Cajas de Ahorro)		X		1/2023			
Anexo 1.B (1)	Movimientos Financieros (Caja y Bancos)	X						
Anexo 1.C	Movimientos de Fondo Rotatorio	X						
CUADRO 2	Ingresos por Contribuciones al Tesoro y Remanentes de Ejercicios Anteriores	X						
CUADRO 6	Estado de la Deuda Pública Indirecta	X						
Cuadro 7.1	Detalle de Créditos y Deudas con Organismos de la Administración Nacional	X						
Anexo	Créditos	X						
Anexo	Deudas	X						
Cuadro 9	Compatibilidad de Estado Contables - para Organismos con SLU							
Cuadro 9	Compatibilidad de Estado Contables-para Organismos con E-sidif	X						
Cuadro 12	Estado de Evolución de la Deuda Exigible Presupuestaria	X						
Cuadro 13.1	Préstamos Externos y/o Transferencias no reembolsables externas- Datos Generales				N/A			
Cuadro 13.2	Préstamos Externos y/o Transferencias no reembolsables externas- Cuentas Bancarias							
Cuadro 13.3	Préstamos Externos y/o Transferencias No Reembolsables Externas - Estado Financiero							
Cuadro 14	Tenencia de Acciones correspondiente al Ejercicio Fiscal que se cierra	X						
Cuadro 15	Inventario de Inversiones Financieras	X						
Nota:								
(1) En caso de corresponder, solo para aquellos organismos que no operan con el Módulo de Recursos y de la conciliación bancaria automática en el entorno e-sidif.								
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS		OPINIÓN			REFERENCIA OBS. N°	RECURRENCIA DEL HECHO		
		Suficiente	Sufic.c/Salv	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Comprobante	Evento Cierre	X						
Comprobante	Gestión Física de Programas	X						
Comprobante	Gestión Física de Proyectos	X						
Cuadro V	Informaciones y Comentarios Complementarios	X						



ANEXO B							
Calificación de la Información complementaria							
PARA LA ELABORACIÓN DE LOS CUADROS ANALIZADOS (1)	OPINIÓN			Referencia a Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Conformidad del Listado Parametrizado de Gastos	X						
Conformidad del Listado Parametrizado de Recursos	X						
Nota: (1) Exclusivo para aquellos organismos que no tienen desplegados todos los módulos de e-sidif.							
ORGANISMO: SAF 908 - HOSPITAL NACIONAL PROFESOR ALEJANDRO POSADAS							
PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia a Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Balance General comparativo con el ejercicio anterior	X						
Estado de Resultados	X						
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	X						
Estado de Origen y Aplicación de Fondos	X						
Nota: (1) Consignar un cuadro por cada "ente" contable: UEPEX, Ente u Organismo Descentralizado.							
PARA LA ELABORACION DE LOS ESTADOS CONTABLES	OPINIÓN			Referencia a Obs. N°	Recurrencia del Hecho		
	Suficiente	Sufic. c/ Salv.	Insuficiente		SI	NO	SISAC N°
Estado de Juicios	Previsión Contable respecto de las sentencias adversas de Cámara y en trámite de apelación y de las sentencias adversas de Primera Instancia, y la nota en Estados Contables correspondiente a juicios en trámite sin sentencia.	X					
	Nota a los Estados Contables con el siguiente detalle, en lo que se refiere a la cantidad total de las causas judiciales donde los organismos actúen en carácter de demandados: <ul style="list-style-type: none"> • En curso al 31 de diciembre del ejercicio anterior al que se informa. • Iniciadas, con monto de reclamo, en el transcurso del ejercicio que se informa. • Iniciadas, sin monto de reclamo, en el transcurso del ejercicio que se informa. • Cerradas en el ejercicio que se informa. • En curso al 31 de diciembre del ejercicio que se informa. 	X					
Pasivos	Nota a los Estados Contables exponiendo el detalle analítico de los pasivos que por una normativa específica sean asumidos o se establezca su financiación por parte del Estado: Pasivos que la Administración Central asume como propios, y tratamiento de los Pasivos que la Administración Central financiará a través de transferencias al propio Organismo, como lo establece el Manual de Cierre de Ejercicio aprobado por la Disposición N° 71/10 CGN y modificatorias.	X					



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: AUDITORIA N° 03-2023 - CUENTA DE INVERSION 31-12-2022

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 22 pagina/s.

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.04 12:59:59 -03:00

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL
ELECTRONICA - GDE
Date: 2024.09.04 12:59:59 -03:00

Informe de Auditoría N° 4/2023

Servicio de Nefrología – Centro de Diálisis

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar la atención programada centrada en el paciente del servicio de Nefrología, relevando los registros de la actividad realizada y del funcionamiento de los equipos del Centro de Diálisis.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Resulta relevante referir que el Centro de Diálisis del Servicio auditado fue remodelado durante el año 2022 en el marco de Planificación Estratégica Institucional 2022-2025. Se realizó el reacondicionamiento y la puesta en valor del Hospital de día y/o internación ambulatoria, brindando atención integral a personas con trastornos renales. Adaptándose a la normativa vigente para estas prestaciones en un área de afluencia extensa dentro del conurbano bonaerense.

Actualmente no son registradas las prestaciones del Centro de Diálisis (sesiones), que se realizan a los pacientes, en el sistema de Historias Clínicas. Asimismo, no se realiza facturación de las de las sesiones de Diálisis.

III. CONCLUSIÓN

El servicio auditado satisface la demanda asistencial programada de pacientes con insuficiencia renal, siendo de referencia en una amplia zona de afluencia, dada la alta demanda en la especialidad, el tratamiento que brinda y la acotada oferta de la misma en los alrededores.

El Centro de Diálisis, al igual que el Servicio del cual depende, es transversal a diversas especialidades del Organismo. Y lleva a cabo su actividad también en las áreas cerradas del Hospital.

El trabajo interdisciplinario es un recurso necesario en esta especialidad, ya que los pacientes llegan a la consulta por derivación, o son derivados a otras especialidades y/o áreas de prácticas y procedimientos. En ese recorrido continúan trabajando asistencialmente con ellos durante períodos de tiempo prolongados. En este aspecto, resulta imprescindible que la información del Centro de Diálisis se registre en la historia Clínica para ser consultada, situación que no ocurre en su totalidad.

Asimismo, también deben garantizarse las condiciones de información, recursos tecnológicos e informáticos para que puedan facturarse todas las prácticas realizadas en el centro de diálisis.

Se debería concluir el acondicionamiento de las áreas consignadas para mejorar la calidad asistencial integral.

La formalización del Manual de Procedimientos propio resultaría de utilidad para la programación, previsión y revisión de las tareas que desarrolla el servicio de Nefrología y el Centro de Diálisis auditado.

Informe de Auditoría N° 05/2023

Unidad de Cuidados Intensivos

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar la gestión llevada a cabo por las Unidades de Cuidados Intensivos del Hospital, su funcionamiento y el cumplimiento de las reglamentaciones vigentes

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

La Unidad de Cuidados Intensivos (Terapia Intensiva e Intermedia de adultos y Pediatría) es el destino de pacientes graves y/o agudos de un área amplia de afluencia dada el lugar del conurbano donde se encuentra el Hospital.

Siendo el cumplimiento de la normativa vigente para esta área uno de los objetos de la auditoría es importante relatar que la **Terapia pediátrica y las terapias 1 y 2 de Adultos** son estructuras de salas de internación del edificio antiguo adaptadas, lo que hace prácticamente imposible el cumplimiento total de la normativa actual.

Las **salas 3 y 4 de la Unidad de adultos** corresponden a la terapia intensiva construida e inaugurada en el año 2020. Si bien es nueva, cabe destacar que fue abierta de urgencia, por la llegada de la pandemia, razón por la cual no se ajusta a normativa vigente de manera total.

La **terapia intensiva pediátrica 1** había sido remodelada de manera integral en el año 2012. Gano un lugar en el 2do piso A y B (ex residencia de madres) que se utiliza como salón de usos múltiples y depósito de equipamiento. También una habitación del 2do piso A para destinarla como habitación de descanso de los médicos con baño privado, aun así no cumple con todas las condiciones normativas esperables.

Respecto a la auditoría llevada a cabo por esta unidad en el año 2017 y teniendo en cuenta el seguimiento anual de la misma por la relevancia que esta unidad tiene, se puede referir que ha mejorado de manera sustancial.

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Cuidados Intensivos categorizada como **Unidad Polivalente de Nivel I** que recibe pacientes de una amplia área de afluencia en estado crítico inminente, lleva a cabo una laboriosa gestión para cumplir con el funcionamiento de la unidad, que los pacientes necesitan.

En cuanto al cumplimiento de la reglamentación vigente que es la norma ministerial **resolución nº 747/2014 y 748/2014** dicha unidad no cumple con la misma de manera completa. Sin embargo la coordinación del trabajo interdisciplinario y en red que realiza, con un equipo sostenido por profesional médico, técnico, de enfermería y otros, logra satisfacer la demanda de manera que los pacientes lleguen a los mejores resultados alcanzables en su permanencia en la Unidad de Cuidados Intensivos. La misma tiene como particularidad

- Alto porcentaje de ocupación
- Patologías complejas, concomitantes, graves y agudas.
- Alto porcentaje de interconsultas de intervención constante
- Amplia área de afluencia de pacientes de todo el país
- Alta cantidad de días de estada
- Alta ocupación de pacientes crónicos

Resulta necesario que se ponga en valor y se evalúen los riesgos para los pacientes y para el Organismo los déficits detallados en el informe con respecto a la infraestructura, equipamiento específico y su mantenimiento continuo. Se recomienda analizar y evaluar riesgos a cuestiones referidas al personal de enfermería, y al recurso de médicos intensivistas para darle mayor estabilidad al plantel.

Plan de evacuación y sistema de alarmas que dada la condición de los pacientes resultaría extremadamente riesgoso cualquier contingencia.

La demanda interna y externa, y el trabajo transversal que realiza la unidad para la atención integral requiere que los recursos informáticos se encuentren en condiciones para contar con la información clínica diariamente actualizada en tiempo y forma, para garantizar la seguridad que el archivo manuscrito o registros internos en drive no tienen.

Dada la cantidad de guías y protocolos con los que cuentan deberían formalizar un Manual de Procedimientos propio que resultaría de utilidad para la programación, previsión y revisión de las actividades asistenciales que desarrolla.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2023

Informe de Auditoría N° 06/23

**Departamento de Compras y
Contrataciones**

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar la legalidad y razonabilidad de los distintos procedimientos, desde la fundamentación de la necesidad hasta la recepción de los bienes y servicios involucrados en términos de eficiencia y eficacia.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Las labores de auditoría se desarrollaron de acuerdo a las Normas de Auditoría Interna Gubernamental establecidas mediante Resolución N° 152/02 SGN y el Manual de Control Interno Gubernamental aprobado por la Resolución N° 3/11 SGN, entre los meses de junio y agosto de 2023. Se elaboró una muestra sobre las contrataciones tramitadas con órdenes de compra emitidas durante el ejercicio 2022. De un total poblacional de 382 procesos de compras que emitieron órdenes de compra durante dicho ejercicio – por un total de \$ 9.027.657.235,45 – se tomó una muestra de 12 procesos – de acuerdo a la significatividad económica –, los cuales totalizan un monto de \$ 4.763.150.002,85.- representando un 53% del total.

A continuación, se exponen las principales observaciones que han surgido de la labor:

- El Departamento de Compras y Contrataciones formalizó el Plan Anual de Contrataciones para el año 2022, conforme lo requiere la normativa vigente. Asimismo, el área de compras y contrataciones incluyó en la certificación ISO el procedimiento para la elaboración del Plan Anual de Contrataciones.
- Pudo constatarse en los expedientes alcanzados en la muestra, que la dilación de plazos en la emisión del Dictamen de Evaluación del contrato fue en tiempo y forma. Sin embargo, respecto a la Integración de la Garantía de Cumplimiento, se detectaron falta de integración al expediente en 4 de ellos.
- Errores administrativos como ser: culminación del expediente con la información integral con posterioridad a la emisión de la orden de compra.

III. CONCLUSIÓN

En función a las tareas llevadas a cabo, teniendo en cuenta lo expresado en el Apartado VI de Observaciones y recomendaciones en el presente informe, se concluye que el Departamento de Compras y Contrataciones del Hospital Nacional Alejandro Posadas, cumple en términos generales con los procedimientos para las compras y las contrataciones celebradas por el mismo.

Sin perjuicio de lo expuesto precedentemente, deberán reforzarse las tareas tendientes a fortalecer los controles internos imperantes en las áreas involucradas en la operatoria, objeto de la presente auditoría. A fin de garantizar la integridad de la información en el expediente de las compras y contrataciones.

El Palomar, 12 de septiembre de 2023

Informe de Auditoría N° 7/2023

Servicio de Urología

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar la gestión a fin de verificar la eficiencia y eficacia respecto a la disponibilidad y condiciones del equipamiento, los insumos y el instrumental específico del servicio a fin de evaluar la satisfacción de la demanda.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Resulta relevante destacar que el presente informe de auditoría se refiere a la actividad quirúrgica del servicio por dos motivos que consideramos fundamentales:

- De un relevamiento previo al inicio del informe se verifica que el reclamo mayor del servicio refiere a las suspensiones quirúrgicas
- La demanda del sector termina siendo de resolución quirúrgica en la mayoría de los casos. El Plan estratégico Institucional actual contempló para el binomio 2021-2022 acciones definidas para potenciar el trabajo en red mediante la formalización en la región, priorizando el segundo nivel de atención (acciones y servicios de atención ambulatoria especializada y aquéllas que requieran internación), la actividad quirúrgica del servicio auditado, entre otros.

III. CONCLUSIÓN

El servicio auditado, que posee una amplia experiencia en complejidad quirúrgica urológica, tiene una creciente y diversa demanda asistencial. Esta diversidad es en relación a la complejidad de las cirugías.

Realiza su actividad en quirófanos acondicionados a la exigencia y necesidad de la formación del equipo profesional y en distintas subespecialidades quirúrgicas. Siendo de referencia a nivel nacional.

El trabajo interdisciplinario es un recurso necesario en esta especialidad, ya que los pacientes llegan a la consulta por derivación, o son derivados a otras especialidades para ser asistidos.

Cuenta con una oferta de formación de Residencia y pasantías que acreditan la transmisión del conocimiento actualizado y la calidad asistencial en futuros profesionales.

En cuanto a la satisfacción de la demanda del servicio resulta eficaz en tanto puede intervenir con calidad y complejidad uro quirúrgica.

La eficiencia se encuentra condicionada por la falta de mantenimiento preventivo del equipamiento, que reduce su disponibilidad para el paciente. En este sentido es que concluimos que la satisfacción en tiempo y forma de la actividad quirúrgica requiere evaluar y gestionar el uso adecuado de los recursos (gestión de camas, insumos, etc) en relación a la demanda existente, y a la

clasificación de la respuesta a la misma, debido a la complejidad del Organismo, debiendo contar con una red de derivación de las cirugías de menor complejidad, que en general resulta de cantidad considerable

La formalización del Manual de Procedimientos propio resultaría de utilidad para la programación, previsión y revisión de las tareas que desarrolla el servicio de Urología y sus áreas.

Buenos Aires, 16 de Noviembre de 2023

Informe de Auditoría N° 8/2023

Servicio de Neurocirugía

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar la gestión a fin de verificar la eficiencia y eficacia del circuito quirúrgico y de internación para los pacientes atendidos en el Servicio de Neurocirugía.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Resulta relevante referir que la definición y formalización de los Procesos troncales del Hospital es uno de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2025, puntualmente en el eje estratégico de Fortalecimiento Institucional. La redacción y estandarización de la operatoria del Centro Quirúrgico implica el abordaje articulado entre todos los participantes del proceso. Se identifican los responsables de cada etapa, definiendo las fuentes de información para la construcción de indicadores, con el fin de implementar un tablero de indicadores para su seguimiento con acciones correctivas, promoviendo la idea de mejora continua de la calidad siendo este aspecto monitoreado por los responsables de cada área implicada en el proceso (incluyendo Departamentos, Servicios, Secciones y áreas de trabajo). Es un proceso complejo que articula áreas diversas que deben encontrarse funcionando de manera sincrónica para que pueda cumplirse con cada turno quirúrgico programado.

III. CONCLUSIÓN

El servicio auditado, que posee una amplia experiencia neuroquirúrgica y resultando de referencia en el área circundante de la provincia de Buenos Aires y el interior del país, tiene una creciente y diversa demanda asistencial.

Realiza su actividad en quirófanos acondicionados para las distintas subespecialidades neuroquirúrgicas.

La complejidad de la especialidad requiere de un proceso quirúrgico articulado sincronizadamente, donde distintas áreas resultan responsables. La realización de la cirugía programada se encuentra determinada por numerosos factores. Todos deben ser contemplados con anterioridad pero algunos pueden modificarse de manera inminente (disponibilidad de sangre compatible o disponibilidad de camas post quirúrgicas en Cuidados Intensivos como ejemplos). Esto se refleja en el porcentaje de cirugías programadas suspendidas.

Cuenta con una oferta de formación de Residencia y pasantías que acreditan la transmisión del conocimiento actualizado y la calidad asistencial en futuros profesionales.

En cuanto a la gestión del servicio con respecto a la demanda resulta eficaz en tanto puede intervenir con calidad y complejidad neuroquirúrgica.

La eficiencia se encuentra condicionada por la adquisición, actualización y mantenimiento del equipamiento, que reduce su disponibilidad para el paciente. La posibilidad de facturar las intervenciones llevadas a cabo por el servicio redundaría en la optimización del circuito y los recursos con los que debe contar.

En este sentido es que concluimos que la gestión en tiempo y forma de la actividad quirúrgica requiere el uso adecuado de los recursos (gestión de camas, equipamiento en condiciones, etc.) en relación a la demanda existente y a la clasificación de la respuesta a la misma, dada la complejidad del Organismo, debiendo contar con una red de derivación de las cirugías de menor complejidad, que en general, dichas cirugías, resultan de cantidad considerable. Así como también la posibilidad de derivar pacientes internados de menor riesgo a otros centros y así disponer de las camas de mayor complejidad para paciente neuroquirúrgicos.

La formalización del Manual de Procedimientos propio resultaría de utilidad para la programación, previsión y revisión de las tareas que desarrolla el servicio de Neurocirugía y sus áreas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023

Informe de Auditoría N° 9/2023

Sección de Inmunología

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar la gestión a fin de verificar la eficiencia y eficacia del sector en relación a los canales de derivación e interconsultas centradas en la complejidad de cada paciente.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

La especialidad en Inmunología Clínica, es relativamente nueva dado que se despega de otras especialidades relacionadas. Permite un manejo adecuado de todas las patologías en que el sistema inmune se ve involucrado, brindando a estos pacientes un mejor tratamiento y una mejor expectativa y calidad de vida.

Los inmunólogos se especializan en practicar evaluaciones médicas, pruebas diagnósticas y tratamientos de desórdenes del sistema inmune como asma, rinitis, urticaria, angioedema, anafilaxia e inmunodeficiencias.

Por esta razón la oferta de profesionales y centros especializados es muy acotada. Lo que dificulta la idea de seguir proyectando esta sección que se encuentra en expansión.

III. CONCLUSIÓN

El sector auditado resuelve interconsultas de la especialidad de pacientes ambulatorios, internados y de otras instituciones del país, como centro de referencia en inmunología Clínica a nivel Nacional. Lo que demanda un trabajo articulado y en red, entre equipos interdisciplinarios de gran complejidad para asegurar la calidad asistencial de los pacientes con trastornos inmunológicos.

El sector de inmunología lleva años abordando y gestionando el circuito de sus pacientes de manera que puedan ser diagnosticados, tratados y tener el seguimiento que requieren. No solo para los pacientes propios sino para todos aquellos que lleguen por derivaciones externas o consultas de otros profesionales de todo el país y sus alrededores. De esta manera y en cuanto a la satisfacción de la demanda el sector auditado resulta eficaz en tanto puede asistir y/o intervenir con calidad y complejidad.

Cuenta con una oferta de formación de Residencia y pasantías que acreditan la transmisión del conocimiento actualizado y la calidad asistencial en futuros profesionales.

Los recursos precisos para realizar los diagnósticos son los de laboratorio, y equipos de diagnóstico por imagen. Ambos con interrupciones en su disponibilidad que impacta en la eficiencia en tiempos asistenciales para los pacientes.

En este sentido es que concluimos que la gestión en tiempo y forma de la actividad requiere resolver la disponibilidad regular de los recursos en relación a la demanda existente, y a la clasificación de la respuesta a la misma, debido a la complejidad del Organismo, debiendo contar con una red de derivación formalizada en el caso de no poder resolverlo en el hospital.

La formalización del Manual de Procedimientos propio resultaría de utilidad para la programación, previsión y revisión de las tareas que desarrolla el sector de Inmunología.

Buenos Aires, 18 de diciembre de 2023

Informe de Auditoría N° 10/2023

Registro y Contralor Patrimonial

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar la razonabilidad del sistema de control interno vigente respecto del patrimonio, verificando la calidad de los controles operativos, de la información de gestión y el cumplimiento normativo aplicable.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Es relevante mencionar que a partir del año 2021 se ha implementado un nuevo sistema informático, brindado por la Oficina Nacional de Contrataciones. Este Sistema está relacionado con otros sistemas administrativos estatales como el COMPRAR y el GDE. Permitiendo una mejor trazabilidad de todos los bienes patrimoniales del Hospital.

Cabe aclarar que para mantener todo el inventario de bienes registrados correctamente es de suma importancia la colaboración de todos los sectores del hospital ya que por razones lógicas de necesidad y/o urgencias los mismos son prestados y trasladados continuamente a diferentes áreas. Además, el proceso de alta, baja y seguimiento de todos los bienes patrimoniales del Hospital obtuvo la certificación bajo normas internacionales de calidad.

III. CONCLUSIÓN

El Departamento de Registro y Contralor Patrimonial cuenta con un inventario general del Organismo de más de 25.000 bienes registrados en el sistema. Dicho inventario se mantiene actualizado periódicamente por los responsables del sector auditado de manera eficiente en cuanto al ingreso y egreso de bienes y al control periódico por sectores mediante tomas de inventario. En relación a los movimientos de los mismos se requiere de mayor concientización por parte de cada responsable de área en el manejo de los bienes a su cargo a fin de poder contar con información ajustada a la realidad del organismo.

Respecto al registro contable de los bienes de uso, posee un control interno deficiente, debido a registros en planillas de cálculo que luego son volcadas al Balance General.

Buenos Aires, 15 de diciembre de 2023

Informe de Auditoría N° 11/2023

Coordinación de Docencia e Investigación

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Verificar el Plan de capacitación del Hospital Nacional Prof. A. Posadas.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

En el marco de la **Planificación Estratégica Institucional (PEI) 2022-2025**, y en relación a la línea estratégica de la **Potenciación del talento humano** que incentiva la formación continua de los trabajadores en general, se incorporan a las formaciones ya instituidas, módulos de formación transversales e integral para todos los trabajadores.

CAPACITACIONES DEFINIDAS COMO ESTRATEGICAS		
Estrategias de redes y vías de acceso al Hospital (OCD, UGI, OCLAB, Referencia)	Derechos y responsabilidades del personal/ Manual de Inducción	Gestión (obligatorio para personal con cargos jerquicos)
Seguridad el paciente	Ley Micaela	Uso correcto del sistema informático
Prevención de IACS	Uso incorrecto y alcances legales de la Historia Clínica	Gestión de pacientes y facturación
Trato humanizado	Seguridad e higiene	Producción y uso de reportes
Comunicación de malas noticias	Reanimación cardio-pulmonar	Integridad y función pública

También se establecen acciones definidas para seguir estimulando y consolidando la investigación, innovación y transferencia de conocimientos para una mayor y mejor calidad asistencial en el Organismo de salud.

III. CONCLUSIÓN

La Coordinación de Docencia e Investigación es la encargada de gestionar y registrar las actividades de capacitación de pregrado, grado y posgrado e investigación del Hospital, así como las capacitaciones transversales a todos los agentes del Organismo. No cuenta con la información necesaria para tal fin, debido a la falta de información remitida por las distintas áreas formativas y de los agentes que se forman por fuera de las capacitaciones definidas como estratégicas. Esto dificulta la posibilidad de registrar y acreditar la mayor eficiencia que genera estas capacitaciones, las nuevas capacidades y competencias que permiten desarrollar la función asistencial con mayores estándares de calidad. De la misma manera impide la evaluación y la aprobación de las actividades formativas y de Investigación por esta coordinación.

La ausencia de un circuito de información formal sobre las actividades formativas y de investigación invalida la posibilidad de redactar un Plan de Capacitación anual propio del Hospital.

Los recursos físicos necesarios para llevar a cabo la actividad carecen de actualización, reposición y mantenimiento periódico reduciendo lo disponible de manera progresiva.

La formalización del Manual de Procedimientos propio resultaría de utilidad para la programación, previsión y revisión de las tareas que desarrolla la actividad de la Coordinación.

Buenos Aires, 29 de Diciembre de 2023

Informe de Auditoría N° 12/2023

Selección de Personal

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Verificar el cumplimiento de la aplicación de la normativa vigente en materia de proceso de selección de personal, incluyendo la implementación de la Promoción de nivel y grado (en concordancia de los decretos N° 415/2021 y N° 103/2022 y las Resoluciones N° 53/2022 y 150/2022)

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

En el marco del Resolución 53/2022 de la Secretaría de Gestión y Empleo Público de la Jefatura de Gabinete de Ministros, se finalizaron 250 (192 primera tanda y 58 segunda tanda) expedientes para las postulaciones voluntarias y de manera individual de los agentes de planta permanente, para la Promoción por Evaluación y Mérito para el ascenso vertical en el Sistema Nacional de Empleo Público.

Al mes de noviembre/2023, se ha realizado el relevamiento de las evaluaciones de desempeño de los agentes del CCTS SINEP hasta el período 2022 y se solicitó a la Coordinación de Docencia e Investigación los créditos de un total de 462 agentes para el desarrollo posterior de una promoción de grado.

La evolución de la dotación de este Organismo entre enero del año 2020 y diciembre del año 2023, según la información suministrada por la Dirección General de Recursos Humanos, ha tenido movimientos relacionados con altas, bajas y regularizaciones, dando un total de 1172 altas de personal contratado de las cuales 539 fueron regularizaciones de personal. Cabe aclarar que dicha cifra está integrada por 370 agentes que revestían como monotributistas y 169 trabajadores reincorporados.

Por otro lado, se produjeron un total de 499 bajas de personal contratado conforme art 9 de la Ley 25.164 y 176 bajas de la Planta Permanente. De ello se desprende que las altas puras durante el periodo 2020-2023 suman un total de 633, número que tiene una correspondencia directa con el total de bajas producidas en el periodo antes mencionado, a saber, 675 de planta permanente y contrato Res. SGP N° 48/02.

Cabe destacar que ha mantenido una diferencia de menos 42 trabajadores respecto de la relación entre altas y bajas producidas en el periodo 2020 - 2023. De la información suministrada por la Dirección General de Recursos Humanos mediante Informe de Gestión, de los movimientos en la dotación se muestra que la cantidad de personal incorporado al Hospital durante el periodo 2020-2023 no es una ampliación de la misma, sino un reflejo de la fluctuación entre las diferentes modalidades de relación laboral, como también de la regularización de las prestaciones de servicios previstas.

III. CONCLUSIÓN

De la tarea realizada puede concluirse que los expedientes cuentan con información razonable respecto a lo requerido normativamente. No obstante ello, se detectaron faltantes de documentación en los expedientes, sin impacto significativo.

Buenos Aires, 3 de enero de 2024

Informe de Auditoría N° 13/2023

DEPARTAMENTO DE SUMINISTROS

Tabla de Contenidos

Informe Ejecutivo

Informe Analítico

Objeto

Alcance

Marco de Referencia

Tarea Desarrollada

Observaciones y Recomendaciones

Opinión del auditado

Conclusión

Informe Ejecutivo

I. OBJETO

Evaluar la razonabilidad del sistema de control interno vigente respecto de los bienes administrados por el área de suministros, verificando la calidad de los controles operativos, de la información de gestión y el cumplimiento normativo aplicable.

II. ASPECTOS RELEVANTES DE LA AUDITORIA

Las tareas serán desarrolladas de conformidad con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental Res. 152/02-SGN y el Manual de Control Interno Res. 03/11-SGN.

Se seleccionaron una muestra aleatoria al azar de 19 bienes de consumo de un total de 1528, a fin realizar en recuento físico de los mismos.

A pesar del escaso personal del área auditada, el Departamento de Suministros ha ido ordenando año a año los depósitos que dependen de ellos, encontrándose al día de la fecha en mejores condiciones que las observadas anteriormente. Cada control de stock que se ha realizado durante el ejercicio 2023 resultó sin diferencias. Asimismo, es dable destacar que el personal afectado al sector, cuenta con conocimiento de la ubicación de cada uno de los insumos, indicando al instante de solicitado cada uno de ellos y donde se encuentra. Además, dicho personal ha sido siempre bien predispuesto al control por parte de esta Unidad de Auditoría Interna.

III. CONCLUSIÓN

El Departamento de SUMINISTROS es un área de alta interacción del hospital, resultando un punto crítico y determinante para el correcto funcionamiento del mismo.

Genera requerimientos de compra; recibe mercaderías / insumos provenientes de las Compras y donaciones; descarga y estiba de todo lo recibido en los tres depósitos; carga en el sistema los ingresos; recibe solicitudes de todos los sectores del hospital; prepara dichos pedidos; registra las bajas; controla las existencias y los vencimientos de productos, entre otras funciones.

La falta de espacios y de depósito adecuados, la falta de integración de dichos espacios y el limitado personal con que se cuenta, hacen fatigosa la tarea de los actuales integrantes del sector.

Las condiciones medioambientales de trabajo, agregan otro condicionante para un cumplimiento óptimo de las tareas, que si bien se cumplen en todos los puntos en tiempo y forma, exigen un esfuerzo personal adicional a los agentes involucrados, limitando el potencial desarrollo del Departamento.

Por lo tanto cada observación es una oportunidad de mejora, dado que depósitos con espacios adecuados e integrados, mayor cantidad de personal y mejores condiciones de trabajo, permitirían contar con tiempo para plasmar en un Manual las actividades, normatizando cada proceso, y eficientizar los mismos, distribuyendo mejor las tareas que pesan sobre cada agente.